

	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	Código: E1-02-F-41
		Versión: 02
		Página 1 de 4

1. NOMBRE DEL PROGRAMA			
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES			
2. OBJETIVO ESTABLECIDO			
Manejar adecuadamente los residuos peligrosos y no peligrosos generados en los procesos y actividades del INM.	META	Meta 1: Reducir a 0.4 kg/material de referencia la generación de residuos peligrosos. Meta 2: Reducir la generación de residuos peligrosos enviados a disposición final en un 1% con respecto a la cantidad de residuos peligrosos enviados a disposición final en el año anterior.	
3. VIGENCIA			
FECHA DE INICIO	2018/03/01	FECHA FINAL	2019/03/01
4. OBJETIVO DEL PROGRAMA			
Reducir y manejar de forma segura los Residuos Peligrosos y Especiales dando cumplimiento a la normatividad vigente.			
5. JUSTIFICACIÓN			
<p>En el desarrollo de las diferentes actividades administrativas, de calibración y de producción de materiales de referencia, se ha identificado la generación de diferentes residuos que están clasificados como Residuos Peligrosos o especiales entre estos últimos los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; para los cuales es de gran importancia llevarlos a una Gestión Integral, desde la recolección, transporte, tratamiento y aprovechamiento, asegurando siempre la trazabilidad del residuo gestionado y el manejo seguro. Esto con el objetivo de evitar una inadecuada disposición y minimizar el impacto ambiental ocasionado por su eliminación. Con este programa, se busca direccionar los procesos misionales hacia el tratamiento de los aspectos ambientales asociados a las actividades, tales como la generación de residuos peligrosos y especiales y la mitigación de los impactos ambientales.</p>			
6. ALCANCE DEL PROGRAMA			
El programa aplica para los procesos y actividades que se realicen por el Instituto dentro de sus instalaciones y para las etapas del ciclo de vida del producto y servicio referente a la Adquisición de materias primas e insumos, producción, uso y tratamiento y disposición final.			
7. LEGISLACIÓN QUE APLICA		<ul style="list-style-type: none"> Decreto 4741 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Resolución 01164 de 2002 Para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos generados. Ley 1672 de 2013. "Por la cual se establecen los lineamientos para la Adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones". Resolución 1512 del 2010. Sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos. 	
8. ASPECTOS AMBIENTALES QUE SE GESTIONAN		9. IMPACTOS AMBIENTALES QUE SE VAN A MITIGAR, REDUCIR O ELIMINAR <ul style="list-style-type: none"> Contaminación del suelo. Contaminación del aire. Contaminación del agua. 	
<ul style="list-style-type: none"> Generación de residuos peligrosos. Aumento de los residuos a disponer. Separación de residuos. Generación de vertimientos químicos 			

10. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGO/OPORTUNIDAD	ACCIÓN	FECHA DE INICIO/ FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
OPORTUNIDAD: Apoyar la sensibilización para la gestión ambiental de los residuos generados en los hogares de los funcionarios.	ACTIVIDAD 38: Desarrollar sensibilizaciones y campañas para la gestión integral de los residuos peligrosos y manejo de sustancias químicas.	2018-03-01 / 2018-12-31	Contratista Ambiental OAP
OPORTUNIDAD: Entregar a empresas autorizadas dentro de los programas de recolección selectiva.	ACTIVIDAD 9: Ejecutar jornada de Reciclato dirigida a los funcionarios realizando la recolección de residuos electrónicos y especiales.		Contratista Ambiental OAP
RIESGO: Incumplimiento a los criterios de operación ambientales establecidos para el Instituto.	ACTIVIDAD 7: Ejecutar controles operacionales para la separación, recolección interna, clasificación y entrega de los residuos peligrosos, incluye gestión externa.	2018-03-01 / 2018-12-31	Servicios Administrativos y Contratista Ambiental OAP.
	ACTIVIDAD 8: Realizar la baja de RAEEES – Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para realizar su disposición final.		Servicios Administrativos
	ACTIVIDAD 50: Ejecutar inspecciones integrales con COPASST, SST y Ambiental.		COPASST - Contratista Ambiental OAP - SST.
OPORTUNIDAD: Mejorar el almacenamiento de aceites, combustible y sustancias químicas, y RESPEL.	ACTIVIDAD 10: Comprar y ubicar kits antiderrame específicos para sustancias químicas: ácidos, alcalis etc.	2018-03-01 / 2018-12-31	Contratista Ambiental OAP
RIESGO: Derrames, vertimientos de sustancias químicas y residuos peligrosos, fugas de gases, explosión, incendio, etc.	ACTIVIDAD 51: Ejecutar simulacro de incendio, sismo (evacuación), explosión.	2018-03-01 / 2018-12-31	COPASST - Contratista Ambiental OAP – SST – Brigada de Emergencia.
	ACTIVIDAD 53: Ejecutar simulacro de derrame de aceites hidráulicos y explosión (simulacro de prueba de emergencia a brigadistas).		
10.1 RESPONSABILIDADES POR FASES			
FASE	PLANEACIÓN	OPERACIÓN	SEGUIMIENTO
RESPONSABLE	Oficina Asesora de Planeación – Todas las Áreas Servicios Administrativos	Todos las áreas	Oficina Asesora de Planeación. Servicios Administrativos

10.2 CONTROLES OPERACIONALES A PROCESOS					
ETAPA DEL CICLO DE VIDA	PROCESO AL QUE APLICA	CONTROL	TIPO DE CONTROL	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CRITERIOS DE OPERACIÓN
Adquisición de materiales e insumos	Adquisición de bienes y servicios.	E1-02-P-13 Criterios Ambientales y SST adquisición productos y servicios	Controles Administrativos	Anual	Adquisición de materias primas e insumos, servicios con criterios ambientales y Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos
Producción	Todos los procesos misionales y administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> - E1-02-F-59 Lista de Inspección Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Presentación video buenas prácticas ambientales personal Cursos de capacitación. - Charlas preoperacionales a contratistas externos. - E1-02-F-46 Inventario de Residuos Peligrosos y Especiales. - E1-02-F-47 Lista de Chequeo de Vehículo para la Recolección de Residuos Peligrosos y Especiales. - E1-02-F-45 Hoja de Seguridad Productos Químicos INM - E1-02-F-49 Planilla de recolección de residuos peligrosos en laboratorios - E1-02-F-50 Registro de Entrega y Almacenamiento de Residuos Peligrosos y Especiales. - E1-02-F-48 Lista de Inspección Para los Sitios de Almacenamiento de Residuos. - E1-02-F-46 Inventario RESPEL y especiales. - A5-02-F-24 Cronograma Mantenimiento Infraestructura. - Cronograma mantenimiento sistema de climatización. - E1-02-F-47 Lista de Chequeo de Vehículo para la Recolección de Residuos Peligrosos y Especiales. - Reporte Mensual del gasto de tóner y generación de RAEES 	Controles Administrativos y de ingeniería.	Anual	<p>Criterios establecidos en:</p> <p>E1-02-I-03 Instructivo de buenas prácticas ambientales.</p> <p>Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos.</p> <p>E1-02-D-05 Plan RESPEL y especiales.</p>

	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	Código: E1-02-F-41
		Versión: 02
		Página 4 de 4

Uso	Producción, certificación y comercialización de materiales de referencia	Informar al cliente sobre los impactos al ambiente y forma de disposición final de los MRC catalogados como productos químicos en la hoja de seguridad o declaración.	Controles Administrativos	Anual	Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos
Tratamiento y Disposición Final	Administración de recursos físicos	E1-02-F-52 Formato de Seguimiento a la Recolección y Disposición Final de Residuos Peligrosos y Especiales	Controles Administrativos	Anual	Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos